



02 JUL 2019

Recibido.....Hs.

Exp. N° 36528C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, remita copia de las actuaciones administrativas sobre los procesos de medidas excepcionales que derivaron en adopción, desde los años 2016 a la actualidad, dispuestos por la Subsecretaría de Niños, Niñas y Adolescentes, sede Rosario.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Hace varios años, nos encontramos preocupados con las situaciones que se vienen sucediendo en la toda la provincia, respecto de las medidas tomadas por la Subsecretaría de niños, niñas y adolescentes.

Son preocupantes las distintas situaciones en donde se encuentran vulnerados los derechos de niños, niñas y adolescentes. Actualmente, nos hemos hecho eco, de una situación en la localidad de Villa Constitución, del departamento Constitución, donde hubo inconsistencias en el accionar de dicho organismo del Estado.

El 22 de diciembre de 2016, se efectuó una medida de distancia de cuatro niños, los cuales fueron acogidos en distintas familias solidarias o instituciones. Según lo que expresan quienes estuvieron formando parte de este programa con uno de los niños, luego de dos años (de acuerdo al programa de Familias Solidarias, los



tiempos reglamentados son 180 días), se establece un proceso de adopción. Allí también, irregularidades de por medio.

De acuerdo al relato, se dieron en adopción los cuatro niños juntos a una misma familia, sin tener siquiera un periodo de vinculación con la nueva familia, ni tampoco acompañamiento posterior. Dos meses después, en junio de 2018, dicha familia devuelve a los niños. Allí, nuevamente vuelven a ser institucionalizados en un hostel que funciona como refugio.

Este proyecto, tiene el objetivo de pedir los respectivos informes de los procedimientos realizados por la Subsecretaría de Niños, Niñas y Adolescentes, respecto de esta situación.

Por todo ello, a nuestros pares les solicitamos el tratamiento, debate y aprobación del presente proyecto de comunicación.